

## Diez hipótesis sobre las economías populares (Desde la crítica a la economía política)

*Verónica Gago*

Desde hace un tiempo, investigamos algo que de una manera muy directa podría decirse así: ¿cómo aparece el trabajo vivo por fuera de la fábrica? La emergencia de esta pregunta, en nuestro caso, tiene que ver con la emergencia de movimientos de desocupados a inicios de este siglo que la hicieron de manera muy práctica en los territorios de las periferias metropolitanas en Argentina. Debido a esta situación concreta de la que partimos, la primera pregunta es inseparable de otra: ¿cómo se expresa el antagonismo en estos espacios donde el trabajo vivo produce plusvalor? Queremos poner aquí en juego esta genealogía con el objetivo de desenrañar algunas premisas y discusiones sobre las economías populares que hoy *sistematizan* de manera discontinua y polimórfica el paisaje de ese trabajo ya por fuera de la fábrica. No se trata, sin embargo, de un escenario de transición sino de evidente persistencia y consolidación. En esa misma línea deben pensarse los intentos de “normalización” de estas economías, hoy verdadero campo de batalla de la reconfiguración de los espacios urbanos en América latina. Y más precisamente: cómo se producen las formas de subjetivación a partir de la multiplicación de figuras proletarias, es decir de aquellxs que –para decirlo con Marx– dependen para relacionarse con sí mismos y con el mundo de su fuerza de trabajo cuando el salario (incluso si lo hay) no es el ingreso único o es experimentado como renta.

## 1. Hay una genealogía política en las economías populares

Hacer la vinculación, trazar la genealogía política, entre los movimientos sociales que en nuestro continente pusieron en crisis la legitimidad política del neoliberalismo y las actuales economías populares es un primer paso necesario. Y esto por los siguientes motivos:

1) Para no olvidar el “origen” político de su constitución que implica, también, trazar la genealogía política de la relación entre dinero y sectores populares; es decir, en las oscilaciones entre el dinero como dispositivo de gobierno y como reconocimiento de una capacidad productiva que no se valida salarialmente en términos fordistas (más o menos periféricos).

Si se despejan las renovadas variantes del asistencialismo y la corrupción (las dos narrativas más simples y extendidas para conceptualizar esta relación compleja), lo que aparece es una disputa por qué es lo que está “retribuyendo” ese dinero proveniente del estado y qué tipo de relación social de obediencia organiza o desorganiza.

Un vector de análisis empírico son los cambios en el lenguaje, la conceptualización y el funcionamiento de los planes sociales (del subsidio temporal al desempleo al reconocimiento de formas nuevas y autogestivas de empleo). En ellas, el rol otorgado a las organizaciones sociales como mediadoras o enemigas es también variable: siempre expresan un condensado de fuerza capaz de negociar frente a la crisis de otros artefactos normativos pero cuya moneda de cambio se inscribe en un arco que va de garantizar “governabilidad” en los territorios a organizar la conflictividad (con matices que, por supuesto, marcan una dialéctica abierta entre ambos polos).

Pero un segundo punto es fundamental: los ingresos provenientes del Estado coexisten con una multiplicidad de otros ingresos, por lo cual se desactiva de hecho la percepción de una pura “dependencia” del Estado.

2) Tomar los elementos políticos de esa genealogía como vectores capaces de perseverar como dinámicas disruptivas sitúa la iniciativa, la posibilidad de secuenciar e historizar el momento de manera tal de disputar el balance por lo que ha sucedido en América latina desde inicios de

este siglo hasta el actual momento de declive de los llamados gobiernos progresistas. Sabemos que los elementos anti-jerárquicos, anti-racistas y anti-coloniales que aparecen en los momentos de revuelta tienen la chance de estabilizarse luego como una sensibilidad que modifica los umbrales de lo tolerable. Pero también hemos visto suceder lo contrario: se revierten como impulso de nuevas servidumbres. Ahí el punto mismo de apertura, de combate, se da en la presencia de lo popular y lo popular-comunitario en muchas experiencias: ya no material añejo y experiencia de sumisión, sino formas operativas cambiantes que logran actualizar una voz, una racionalidad y un dinamismo que desafía e impugna los estereotipos de clase, género y raza. Cuando estos elementos se “desconectan” de las economías populares, éstas devienen economías de mansedumbre y pobreza, aptas para nuevos dispositivos de gobierno que las ofrecen gestionar como parte de la pacificación social.

3) Ir contra la ansiedad clasificatoria de hacer de las economías populares una tematización capaz de volverlas un lugar legible para detección de “nuevos sujetos” o “sectores”. Este ímpetu pone más el eje en la necesidad de fabricar identidades que de problematizar las relaciones sociales que hacen de los territorios hoy espacios de nuevas violencias. Y, sobre todo, jerarquiza más una disputa en el plano de la representación que en la extensa y fluctuante pelea por los modos en que se usufructúa la riqueza social de modo clasista y depredador.

4) Poner de relieve su composición migrante como dinámica fundamental de origen, impulso y versatilidad contra su enclaustramiento “nacional”, es decir, recostada sobre los límites de lo “nacional-popular”. Este es un elemento clave de la multiplicación proletaria que nos interesa subrayar porque da claves precisas sobre cómo se organiza la explotación sobre sectores de la población que suelen ser caracterizados como excluidos, sobrantes o, directamente, invisibles, donde la figura del trabajador migrante sintetiza y organiza el último eslabón de ese afuera que se quiere mantener siempre extranjero.

## 2. Hay un antagonismo en las economías populares

Estas economías populares son parte de una temporalidad histórica que no es la del *atraso* o el *anacronismo*, lo cual las condenaría a una marginalidad recurrente. Emergen de la crisis y se entrelazan en su crecimiento como efecto de las políticas *neodesarrollistas que se propagan pos-crisis*. De nuevo: se trata de una cuestión de secuencias. Sólo si ponemos el énfasis en la capacidad de ruptura del orden cotidiano que se pone en marcha en los momentos de lucha, podemos vislumbrar cuándo se produce novedad histórica: es decir, cuando se logran alterar las relaciones de dominación y explotación, abriendo —como dice Raquel Gutiérrez Aguilar—<sup>1</sup> horizontes perceptibles y formulables como hipótesis de nuevas formas de producción de decisión política sobre la riqueza común. Los modos precarios de *inclusión social* que marcan de algún modo la transición entre el momento de los movimientos sociales a la proliferación de economías populares son claramente un campo de tensiones. No hay interpretación unilateral posible. Como dijimos, en ellos se cristalizan las variables relaciones de fuerza que una y otra vez intentan ocultar su genealogía política y postularlos únicamente como iniciativas reparadoras de la voluntad estatal. Creemos lo contrario: que en ellas radican potencias estructuradoras de lo social en momentos de descomposición de la autoridad estatal-nacional. E incluso más: que no hay manera de conceptualizar cierta capacidad de “reparación” territorial del Estado bajo funciones específicas sino a partir del modo en que las diversas instancias estatales logran conectarse con estas economías.

En este sentido, un modo de ver a contraluz ese antagonismo es el modo en que se estructuró cierta singularidad de los llamados gobiernos progresistas en la región: se vieron obligados por una agenda desde abajo a articular diversas figuras de la renta (impulsadas por el modo neoextractivo de incorporación al mercado global: del agrobusiness a la renta financiera) con las condiciones abiertas por la revuelta “plebeya”, cuya vitalidad intentó incorporarse a las categorías de la economía política.

---

<sup>1</sup> R. Gutiérrez Aguilar, *Los ritmos del Pachakuti*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2008.

Desde esta perspectiva, hay al menos tres puntos que vale la pena destacar:

1) Se puede interrogar a las economías populares en tanto capacidad de duración o formas de estabilización de esos momentos constitutivos de luchas sociales.

2) Envuelven una dimensión reproductiva central, por lo que la tarea de organizar la vida cotidiana está ya inscrita como dimensión productiva, asumiendo una indistinción práctica entre categorías de la calle y del hogar para pensar el trabajo.

3) Expresan las formas variables y ambiguas en que algunos territorios experimentaron cierta autonomía de facto y visibilizan lo que permanentemente tiende a aparecer como sumergido e invisible. Tienen la memoria de lo que Luis Tapia denomina “igualitarismos anti-institucionales”.

### **3. Revelan la dupla deuda-consumo como nueva forma de explotación**

El debate sobre el consumo popular, que caracterizó los años de crecimiento económico tras la crisis de 2001, se desplaza entre dos polos: como consumación de una inserción subordinada (es decir, como una renovación de formas de explotación) y como modalidad en que la energía plebeya desacata mandatos de austeridad. Exploremos ambas. La multiplicidad de actividades que involucran las economías populares logran ser explotadas por formas de endeudamiento que están anudadas al crédito para el consumo popular. Esto supone dos cuestiones: 1) una explotación que ya no necesariamente pasa a través de la forma-salario como forma preponderante y 2) el impulso al consumo como modo de “inclusión” social, por un lado, y como forma de consolidar la mediación financiera de esa “inclusión”. Esto se debe a que los subsidios se convirtieron, tras los procesos simultáneos de individualización y bancarización compulsiva, en la garantía estatal para los préstamos de las entidades llamadas “no financieras”, las cuales operativizan el endeudamiento masivo.

Este modo de consumo –lo que problemáticamente lo vuelve popular– se caracteriza por estar destinado a bienes no-durables (una aceptación

fáctica de que, por ejemplo, las deudas para la vivienda son imposibles) y a la privatización de servicios o a las respuestas frente a contingencias que supieron pertenecer al ámbito de la infraestructura pública (transporte o salud, por ejemplo).

Un punto fundamentalmente vinculado al consumo es la percepción de que los ingresos, sean o no salarios, son entendidos como renta, en el marco de lo que Foucault conceptualizó como la subjetivación neoliberal. Sin embargo, más allá de Foucault y de teorizaciones como la de Maurizio Lazzarato,<sup>2</sup> donde se argumenta la moral de la deuda en términos de fabricación antropológica, lo que nos interesa es cruzar esta expansión del crédito con las prácticas posibles de su desacato. Es decir, la posibilidad de la negación de la deuda, capaz de hacerse lugar –creemos– por cierta intimidad con la experiencia de la crisis como cesación general de pagos.

Este vínculo entre deuda y consumo es un eje clave en la discusión latinoamericana y en particular en el balance de la última década. La producción de ciudadanía a través de la clave del consumo, como de hecho se intentó codificar desde la legitimidad de los gobiernos sean o no sean catalogados de progresistas, tiene una serie de ambivalencias que no pueden desconocerse (me refiero a que la clave del consumo y las finanzas traza otro mapa regional donde la distinción progresista/no progresista no es la fundamental, aunque marca diferencias evidentes).

El balance de Álvaro García Linera de la derrota del MAS en el referéndum de febrero pasado por la re-reelección provee un análisis desde el punto de vista del cambio en la composición social de las clases populares que busca convertirse en un modo de explicación del proyecto “progresista”. García Linera lo puntualiza en mutaciones concretas: hábitos e intensidad de consumo, de acceso a la información (medios digitales que quitan el monopolio a la asamblea y el sindicato), la urbanización de los territorios y la identidad indígena devenida capital político-simbólico (incluso para obtener puestos en el Estado). Estas mutaciones de las clases populares, en su argumento, explican un desfase paradójico: el MAS produjo a los sujetos que lo llevan a la derrota. El “gobierno revolucio-

---

<sup>2</sup> M. Lazzarato, *La fábrica del hombre endeudado*, Buenos Aires, Amorrortu, 2013.

nario” (en sus términos) se ve sobrepasado por cómo se transformaron quienes fueran lxs protagonistas de los movimientos sociales que impusieron la agenda anti-neoliberal en el ciclo 2000-2005. Sin embargo, la conclusión es tramposa: argumenta que hubo consumo sin politización. O un tipo de consumo despolitizado. El consumo masivo –con todas las conjugaciones con discursos sobre la modernización y el desarrollo– pasa de ser un argumento de legitimidad a un argumento que explica las derrotas electorales.

Por eso, con matices –aun si con menos sofisticación– este argumento ha circulado en otros países. En Brasil, la festejada creación de una nueva clase media a la que habrían accedido millones de pobres fue analizada como un elemento de éxito del PT y luego un anticipo de la descomposición de parte del pueblo que lo dejaría de respaldar electoralmente. En Argentina, lo que hemos llamado “inclusión por consumo” fue *ex post* parte de la culpabilización que se dirigió desde algunos sectores progresistas a las clases populares tras la última derrota electoral. Argumentos del tipo “los pobres no reconocen los beneficios que obtuvieron” proliferaron. En general, estos razonamientos se completan con algún tipo de fatalismo corporativo (lamentando que la autonomía de la política finalmente no puede contra poderes fácticos como los medios de comunicación, las empresas, etc.).

La sociología (o sociologización) de estos cambios a través del análisis de la composición de clase busca eludir y/o reemplazar –con más o menos astucia política– la idea de traición popular hacia un proyecto gubernamental que dice tener su razón de ser en el bienestar de los más pobres. Se intenta así practicar una comprensión de los efectos indeseados o incontrolables del ascenso social, de la modernización inclusiva o del neodesarrollismo (variaciones de un léxico que no son menores), sin afrontar las críticas al modo de subjetivación y de descomposición de la base comunitaria que, desde más de un espacio y desde más de una voz, se venía realizando.

#### 4. Son campo de disputa para las finanzas (y la teología)

Un vector de investigación que relaciona finanzas y procesos de constitución de subjetividades populares tal vez permita leer en términos de un continuo cambiante pero procesual la reconfiguración de subjetividades que antes eran catalogadas como excluidas y que ahora son interpeladas y convocadas, desde su vitalidad, para una nueva modalidad de explotación. Al tiempo que esa interpelación accede a este campo de batalla entre mundo popular y finanzas para replantear desde allí el problema de la igualdad como premisa, y no como promesa, como hace el paternalismo de diverso signo político. Así, un enfoque de las finanzas como código de movilización capaz de generalizar un tipo de explotación cuya temporalidad se acomoda al deseo y a la estructura de la promesa por medio de una serie de aplazamientos que subordinan las posibilidades del aquí y ahora, nos permite comprender en inmanencia las reglas que rigen, y las contraconductas que surgen, en este campo de batalla.

Una multiplicidad de esfuerzos, ahorros y economías “se ponen a trabajar” para las finanzas. Esto significa que las finanzas se vuelven un código que logra homogeneizar esa pluralidad de labores, fuentes de ingresos, expectativas y temporalidades.

¿Cómo se calcula el valor que se produce en estas tramas? Dice Abdoumalig Simone<sup>3</sup> para pensar las economías informales en Asia, subrayando su dimensión espacial y urbana: “Un amplio rango de suturas provisionales” donde funcionan diferentes sistemas de “impuestos” apoyados en “formas propias de especulación, securitización, permutas de deuda (debt swaps) y derivados” explotan la no unidimensionalidad de los espacios: casas que son talleres, fábricas que pretenden ser pensiones, oficinas que quieren ser hogares.

Emerge la necesidad de conceptualizar una realidad que llamamos de *extractivismo ampliado* para pensar la operación extractiva más allá de su

---

<sup>3</sup> A. Simone, “Re-calling the majority: remaking popular urbanization in the midst of



uncertainty”, *Contested Cities Conference*, Madrid, 2016.

referencia a la extracción de materias primas en América Latina.<sup>4</sup> Que se propone marcar tres puntos:

1) la producción de una geografía específica a partir del “aterrizaje” de las finanzas en territorios concretos;

2) la producción de subjetividades que encuentran en las finanzas un código de traducción para la inestabilidad y multiplicación laboral;

3) la necesidad de mapear cómo y en qué situaciones la lógica de extracción ampliada se enfrenta con modos de disputar y arruinar esa síntesis del valor que es siempre: a) una determinada forma de abstracción, b) un modo y una escala ascendente de violencia, c) un intento de obediencia a futuro.

Según Spinoza, lo teológico-político consiste en la inoculación del miedo en la racionalidad colectiva, de modo tal que el ordenamiento social, político, económico y jurídico que surge de esa manera no se apoya en el reconocimiento de una fuerza común, sino de una pasividad (o pasión) generalizada (cf. Tratado teológico-político). Lo común es así abstraído y confiscado: se evapora y se delega en una serie de mecanismos que aseguran un orden cuya premisa es el desconocimiento colectivo. La especificidad de la eficacia de lo teológico-político es funcionar como mecanismo de coordinación y de reemplazo o sustitución de un saber popular: la separación entre el enigma de lo que pueden los cuerpos respecto a una moral abstracta de sus deberes. ¿Es posible pensar esta dimensión teológica política como dinámica que estructura la actual hegemonía financiera del capital?

Bill Maurer<sup>5</sup> argumenta una presencia teológica en los derivados financieros. Hablando de un “trauma” producido por una violencia originaria –en términos freudianos–, reenvía a la división entre religión y procedimientos técnicos matemáticos como causante de una sintomatología. El

---

<sup>4</sup> V. Gago y S. Mezzadra, “Para la crítica de las operaciones del capital. Hacia un concepto ampliado de extractivismo”, *Nueva Sociedad*, N° 255, enero-febrero de 2015.

<sup>5</sup> B. Maurer, “Repressed futures: financial derivatives’ theological unconscious”, *Economy and Society*, 31:1, 15-36, 2010.

efecto traumático se expresaría según Maurer en el “poder de indexación” (*indexical power*) de los derivados financieros. Ese poder sería un máximo de abstracción (los modelos estocásticos) que proyecta una moral: cómo deberían ser las cosas, más que una ontología de cómo las cosas efectivamente son. Esta división, a su vez, se sustenta en la idea de que es posible separar hechos de interpretaciones (o las palabras y las cosas, diría Foucault).

LiPuma y Lee<sup>6</sup> ilustran también ese procedimiento de abstracción: los derivados financieros (que en 1973 se empiezan a difundir en una escala sin precedentes) darían un cuerpo abstracto al riesgo, a punto tal de volverlo una nueva forma de mediación social que se expresa en la creciente “autonomización” de la esfera de la circulación de capital. El año de aparición no es casual: la necesidad de manejo del riesgo aparece frente a la descentralización productiva y la exigencia de mayor coordinación de flujos de cosas y dinero, al punto que –según estos autores– la producción tendrá una exigencia fundamental: “producir conectividad”.

¿Pero quiénes efectúan esto procesos? LiPuma y Lee hablan de una “comunidad financiera” que opera como una suerte de “orquesta sin conductor” y que concretiza una compleja “amalgama de relaciones sociales, económicas y políticas en un único y reconocible objeto (contrato de derivados) que entonces aparece como siendo independiente de esas relaciones porque ella no son parte de la apariencia manifiesta de ese objeto o instrumento” (408). Habría aquí también un momento originario de separación: cuando el riesgo es separado del contexto social que lo crea y de las relaciones sociales en las que se corporiza para ser reensamblado de forma abstracta y capaz de convertirse en una “medida de volatilidad”.

León Rozitchner<sup>7</sup> ha pensado de modo radical la conjunción entre abstracción y moralización del cuerpo como momento originario de la producción de la mercancía, bajo la inescindible dupla de cristianismo y capitalismo. Llevó a su vez esta hipótesis a la filosofía política: cómo se con-

---

<sup>6</sup> E. LiPuma & B. Lee, “Financial derivatives and the rise of circulation, *Economy and Society*, 34:3, 404-427, 2005.

<sup>7</sup> L. Rozitchner, *La cosa y la cruz: capitalismo y cristianismo*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional de la República Argentina, 2015.

sagra un orden que debe entregarse al miedo y al terror para producirse como desafectado y descorporeizado a favor de un soberano abstracto como parábola del comienzo de lo político (Hobbes).

Proponemos que es urgente pensar cómo las finanzas –pero no sólo en los derivados, sino bajo una multiplicidad de formas, que incluyen en su dinámica heterogénea a las economías populares– dramatizan una escena del poder teológico político secularizado, reavivando la idea de superstición que Spinoza consideraba como momento de desposesión del pensamiento colectivo y, a su vez, cómo lo financiero protagoniza una dinámica extractiva de nuevo tipo, capaz de proveer un código abstracto y moralizador para la acumulación contemporánea. Estas cuestiones permiten afinar un concepto de “explotación financiera”, a partir de investigaciones empíricas en las economías populares. Nos queda abierta, además, la pregunta fundamental: ¿qué tipo de antagonismo puede surgir frente a las renovadas formas de explotación financiera?

## **6. Más que efecto de desproletarización, exhiben la multiplicación de las figuras proletarias**

Étienne Balibar sostiene que lo que sociológicamente se llama precarización pero, aún más, el impulso de la economía de la deuda genera una nueva ola histórica de proletarización. Mezzadra y Neilson<sup>8</sup> han propuesto la noción de “multiplicación del trabajo” para re-discutir la noción misma de división internacional del trabajo y dar cuenta de tres procesos simultáneos: intensificación, diversificación y heterogeneización. Michael Denning<sup>9</sup> ha trabajado la figura de la “vida sin salario” para pensar más allá también de la desproletarización y a favor de una multiplicación de figuras proletarias. En todo caso, lo que está en juego –y es lo que me gustaría argumentar en este punto– es la cualidad productiva de las clases

---

<sup>8</sup> S. Mezzadra y B. Neilson, *Border as method or the multiplication of labor*, Durham and London, Duke University Press, 2013.

<sup>9</sup> M. Denning, “Vida sin salario”, *New Left Review* 66, 2011.

populares que desde ciertas perspectivas suelen ser consideradas como “nuda vida” o población sobrante (con argumentos mucho menos sofisticados se las considera víctimas de la cooptación o el clientelismo o secuelas de la reaccionaria idea de los “ni-ni”: ni estudian ni trabajan). En este sentido, creo que la noción de “población excedente” que Achille Mbembe<sup>10</sup> trabaja deja de lado, al menos en lo que concierne a América Latina, el modo de explotación que supone la inscripción en los mecanismos de deuda-consumo que estamos describiendo. Con este comentario no se trata de menospreciar la manera continua en que estas poblaciones son producidas como minoritarias y por tanto, desplazables y criminalizadas (y en este punto la secuencia que marca Mbembe de la conversión del hombre-objeto, hombre-mercancía, hombre-moneda de cambio es fundamental y más aun su conexión con la historización que Silvia Federici realiza en su imprescindible *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*). El punto es poner en tensión esa dinámica con el modo de su inclusión por medio del consumo como modo de incluirlas en nuevas modalidades de explotación que se montan sobre despojos múltiples.

Identificar las economías populares con formas de micro-economía proletaria tiene como propósito poner en primer plano que allí hay una disputa por la cooperación social. Y, luego, desactivar la idea tan recurrente en América Latina que evoca la fantasmagoría del lumpenproletariado: esa clase que no logra reunir las características de proletariado. Una idea que, sin embargo, se acopla muy bien con la “naturalización” de la riqueza en la región, identificada primordialmente como un continente de recursos naturales y materias primas.

¿De dónde surge la necesidad, como argumentamos, de poner en primer plano el trabajo en este tipo de economías que quieren una y otra vez referir a paisajes pos-salariales y sobre las cuales se practica una producción política de su marginalidad?

Creo que en ellas se despliega un tipo de empresariado popular que debe suplir con trabajo vivo todas las “faltas” o “despojos” de infraes-

---

<sup>10</sup> A. Mbembe, *Crítica de la razón negra*, Buenos Aires, Gedisa-Futuro Anterior, 2015.

estructura de todo tipo. A esto se vincula una segunda hipótesis: es justamente ese modo de operar sobre la desposesión múltiple lo que abre la brecha de autoorganización del trabajo y en particular la composición con elementos que hacen posible un tipo de subjetivación no-neoliberal. No se trata de encontrar una “garantía” de la autonomía, sino de entender el fundamento material de esa brecha.

En este sentido, puede proponerse pensar en el momento de *indeterminación* que emerge en estas economías populares en términos de persistencia de los elementos que surgieron del momento insurreccional. Y que son los que permanentemente se ponen en tensión cuando se intenta convertir estos espacios productivos en mecanismos internos de la gubernamentalidad neoliberal (sea bajo el pastoreo de pobres bajo mando del Vaticano, sea bajo la unidimensionalidad de la ideología del empresariado de sí bajo el neoliberalismo de los cuadros de gobierno que se arrogan la laicidad).

## **7. Juegan un papel en la discusión por cómo caracterizar los procesos de acumulación contemporáneos**

Un debate de intensa actualidad puede leerse desde aquí. La renovación de la imagen de la (así llamada) “acumulación originaria” permite pensar las nuevas dinámicas de despojo y desposesión. La mediación del Estado, argumenta Partha Chatterjee,<sup>11</sup> interviene sobre la población desposeída a través de las transferencias directas de dinero y mercadería; el subsidio de servicios públicos; el crédito “fácil”; la permisividad sobre impuestos y leyes laborales en sus economías. “Sin embargo, la condición crucial es que todo esto debe hacerse sin arriesgar la estructura legal formal de propiedad y de normas cívicas. Esta condición se logra en la mayoría de los casos por decisiones administrativas que tratan estos casos específicos como excepciones a la ley”. Su hipótesis es que estas técnicas

---

<sup>11</sup> P. Chatterjee, “Democracia y gobierno político de la acumulación primitiva”, Conferencia UNSAM, 6-11-2014.

gubernamentales son el revés, el otro lado, de los efectos desposesivos de la acumulación originaria, revelando que la política provee ese espacio de negociación para gobernar el “afuera” que el propio capital produce. La discusión con esta interpretación puede centrarse justamente en el modo en que el capital aparece como el único actor en la producción. O tal vez, el contrapunto con América latina, en relación a la realidad de la India descrita por Chatterjee, radique en el modo en que son las crisis de legitimidad política del neoliberalismo las que proveen una serie de elementos que, al menos como virtuales, siguen operando en su no codificación estrictamente gubernamental.

En todo caso, en estas economías populares puede situarse un análisis de lo que Nancy Fraser<sup>12</sup> llama “lucha por los límites” por la cual el capital busca permanentemente extraer valor de lo que ella llama “zonas grises informales”. De este modo, ella subraya el vínculo entre semiproletarización masiva y neoliberalismo: una estrategia de acumulación que se organiza a partir de la expulsión de millones de personas de la economía formal hacia esas zonas difusas de informalidad. Así, en su argumento, la expropiación deviene un mecanismo de acumulación “no oficial”, mientras la explotación parece permanecer como mecanismo “oficial”. Valdría la pena, sin embargo, como lo intentamos con la categoría de extractivismo ampliado, pensar la simultaneidad de la explotación y la desposesión y la imbricación de ambas.

## **8. Sobre ellas se practican recursivos intentos de “normalización”**

Sólo a modo de rápido apunte histórico, puedan señalarse al menos tres momentos importantes de “normalización” de la economía informal-popular que debemos tener en cuenta también como elemento genealógico. Resta por hacerse un análisis como el que Arturo Escobar<sup>13</sup> realizó para criticar el “descubrimiento” de la pobreza y la conexión entre proce-

---

<sup>12</sup> N. Fraser, “Tras la morada oculta de Marx”, *New Left Review* 86, mayo-junio 2014.

<sup>13</sup> A. Escobar, *La invención del Tercer Mundo*, Caracas, El perro y la rana, 2007.

sos de descolonización y nacimiento del “desarrollo” como programa para el tercer mundo. En este sentido, todos los intentos de normalización de las economías populares juegan con lo que él llamó “la fábula de las poblaciones fracasadas”.

1) En los años 70 se produce la incorporación de la categoría “economía informal” impulsada por parte de la OIT a partir del trabajo de Keith Hart sobre Kenia. En un informe reciente sobre el tema, se vuelve a recordar: “La OIT ha estado al frente del análisis de la informalidad desde su “descubrimiento” conceptual en la década de 1970”. Y tal “descubrimiento” refiere a que “En 1972 una misión de la OIT sobre el empleo en Kenya analizó por primera vez las actividades económicas fuera de la economía formal utilizando el término “sector informal”, acuñado por el economista Keith Hart en su estudio anterior sobre las actividades económicas en Ghana” (Documento “El trabajo decente y la economía informal”, OIT). La informalidad en contrapunto con la decencia es una línea que se sigue reiterando en las más cercanas campañas contra el trabajo “esclavo”.

2) La teorización de Hernando De Soto en los años 80: impulsor de los coloquios sobre neoliberalismo que trajeron a América latina a los doctri- narios Hayek y Friedman, su tesis de normalización la podemos resumir así: si a los pobres se les reconoce su “deseo de propiedad” se deja de lado la perspectiva paternalista de los Estados pero también el riesgo de su insurgencia. Su libro *El otro sendero*, prologado por M. Vargas Llosa, resume la idea de que la economía informal, protagonizada especialmente por migrantes, es una “respuesta de las mayorías” frente a los altos “costos” de la legalidad y la formalización. De modo que lo que las fuer- zas laboriosas muestran, dice su prologuista, es que “nunca hubo verda- dera libertad en nuestros países”, ya que el impedimento de prosperar para los pobres pone en evidencia el carácter subdesarrollado y mercantilista de los estados latinoamericanos. La anticipación de las tesis del microem- presariado popular que aquí aparecen tienen todo que ver con la discusión con la guerrilla: el deseo de propiedad de los pobres sería el “otro sende- ro” capaz de encauzar las subjetividades populares que mostraban una fuerza de cambio que debía *encaminarse*, más allá del estado y al interior del mercado.

3) Años 90: La incorporación multicultural vía ONGs y microcréditos. Aquí la diversificación de las economías informales tiene un fuerte arraigo “étnico”, en el sentido la hipótesis que J. y J. Comaroff proponen en su libro *Etnicidad S.A.*: la inversión del capital en diversidad como modo de comercialización de la diferencia y netutralización del desborde siempre excesivo de la diferencia como tal. La expansión de micro-créditos para impulsar esta producción fue el engarce con las instituciones financieras y un episodio fundamental de la complementación de la deuda pública de nuestros países con las deudas privadas.<sup>14</sup>

## 9. Exigen pensar una relación entre propiedad y derechos

¿Se podría sostener que la economía popular se mueve en un ámbito que prospera gracias a “*formaciones híbridas y fluctuantes de propiedad*”? Esta formulación es de Marx, quien sostenía que los pobres se veían favorecidos mientras perseveraran esas formas de “propiedad indecisa”.<sup>15</sup> Es el derecho el que va a intentar acabar con su imprecisión y carácter híbrido. De hecho, Marx estudia esta cuestión a partir del conflicto concreto del robo de leña y los viñadores del Mosela que ocupan sus artículos periodísticos en la Gaceta Renana. Bensaïd no duda en ubicar esos textos como el “punto de partida, en la obra de Marx, de una crítica radical de la propiedad privada de los medios de producción y de cambio”.<sup>16</sup>

El fin de esas formas *indecisas* se produce cuando una serie de bienes pasan a ser parte del proceso de valorización capitalista: es decir, deviene mercancía aquello que no lo era. Esos textos de Marx permiten ver un momento histórico preciso de esa conversión. La escena misma de la

---

<sup>14</sup> G. Toro, *La pobreza: un gran negocio. Un análisis crítico sobre oeneges, microfinancieras y banca*, La Paz, Mujeres Creando Edit., 2012.

<sup>15</sup> K. Marx, *Los debates de la Dieta Renana*, Barcelona, Gedisa, 2007.

<sup>16</sup> D. Bensaïd, “Marx y el robo de leña. Del derecho consuetudinario de los pobres al bien común de la humanidad”, posfacio a K. Marx, op. cit., p. 123.



transformación y sus *personificaciones*. Y el derecho efectivamente es clave en su organización: según Marx, la evolución del dispositivo penal institucionaliza nuevas formas de criminalidad social porque se pone al centro la definición de propiedad privada. Así, “la ley se convierte en instrumento de expoliación”, organizando la privatización creciente de los bienes de uso común. De este modo: *el delito deviene fuente de renta* (118).

Frente a esto, Marx opone otro derecho: “reclamamos para la multitud políticamente pobre y socialmente desposeída aquello que la servidumbre erudita y dócil de los llamados “históricos” ha descubierto a modo de piedra filosofal para transformar en oro jurídico toda pretensión ilícita. Reivindicamos para la pobreza el derecho consuetudinario, un derecho consuetudinario que no es local, sino que pertenece a los pobres de todos los países. Vamos aun más lejos y afirmamos que el derecho consuetudinario, por su naturaleza, sólo puede ser el derecho de esta masa inferior, desposeída y elemental”.<sup>17</sup>

Se trata de un derecho que no es nostálgico sino *anticipado por la costumbre*, que no es lo mismo. Las formas de “propiedad oscilante” reflejan, en esa ambigüedad, un tipo de obligación hacia las poblaciones pobres, que lo son en tanto *son producidas* como *desposeídas*, a la vez que se extrae renta de esa desposesión devenida legal. Este otro derecho, además, se asienta en una costumbre amalgamada a una necesidad cuya materialidad es un “impulso de justicia”. Marx, entonces, desplaza las posibles objeciones de una *naturalidad*, un *localismo* y un *anacronismo* respecto del derecho de los pobres. Y, desde allí, nos da claves para renovar, una y otra vez, su actualidad.

Tirando de este hilo, una dimensión de la crítica de la economía política tendría como reverso una economía política popular que en clave marxiana sería la renovación de la crítica de la apropiación privada como restricción de los derechos populares.

Marx señala la contradicción entre derecho de los poseedores (de los “no propietarios”), un derecho devengado de la práctica del uso, no reco-

---

<sup>17</sup> K. Marx, op. cit., pp. 32-33.

nocido fiscalmente, contra un *derecho de propiedad* que al hacer de esos bienes de uso común parte del circuito de valorización, vuelve inseparables valor de uso y valor de cambio.

La llamada economía de subsistencia queda así restringida y aparentemente “superada” frente a la economía de mercado impulsada, en su origen, por dispositivos penales. Aquí se da un desplazamiento famoso en la propia argumentación de Marx: de cuestionar la delimitación de un derecho legítimo de propiedad a la legitimidad de la propiedad privada como tal. A propósito de la recolección de arándanos por hijos de pobres que pasa a estar prohibida cuando la fruta se empieza a exportar a Holanda, agrega: “Se ha llegado realmente en un lugar a convertir un derecho consuetudinario de los pobres en monopolio de los ricos. Se ha dado la prueba concluyente de que se puede monopolizar un bien común; de ello se desprende que hay que monopolizarlo. La naturaleza del objeto requiere el monopolio porque el interés de la propiedad privada lo ha inventado”.<sup>18</sup> Así, el derecho moderno evade otra confrontación: entre el derecho del que posee y derecho de quien no posee, que recae en el derecho de ocupación, de aquella clase que es excluida de toda otra propiedad (y que en la sociedad civil ocupa la misma posición que los objetos en la naturaleza: estado pre-civil o pre-jurídico). Nos parece que una cuestión fundamental queda entonces planteada: la economía popular no puede eludir la cuestión de la propiedad y eso implica a su vez combatir la neutralización del “potencial emancipatorio de la noción de derechos sociales”.<sup>19</sup>

## **10. No se puede dejar de cartografiar la relación con las nuevas violencias**

Un nuevo tipo y escala de violencia está profundamente enhebrada con las economías populares que todo el tiempo trabajan en la frontera (y borrando el borde) entre legalidad e ilegalidad. Es justamente la regula-

---

<sup>18</sup> K. Marx, op. cit., GR N 300, 27.10.42, p. 40.

<sup>19</sup> U. Mattei, *Bienes comunes. Un manifiesto*, Madrid, Trotta, 2013, p. 11.

ción y gestión permanente de esas fronteras la que queda a cargo de nuevas “fuerzas”.

Estas violencias se plasman en una dimensión territorial específica. La conflictiva ocupación de la tierra en áreas urbanas y suburbanas de los últimos años (que se suma a la conflictividad en los territorios campesinos de larga data e intensificada por la voracidad del agrobusiness) ha tomado una escala de violencia y complejidad que está directamente vinculada a la multiplicación de actores que involucra la especulación inmobiliaria, la cual asume modalidades que son a la vez formales e informales, legales e ilegales.

La violencia emparentada al tipo de consumo que se combina con el impulso de la mediación financiera tiene múltiples facetas y todas ellas muestran los límites de una cierta concepción de “inclusión social”, que se articula con el “extractivismo ampliado” que mencionábamos. Algunos rasgos del cierre que esta modalidad de inclusión practicó en nuestra coyuntura reciente, revelan los siguientes problemas:

a. Imposibilidad de cuestionar el patrón neoextractivo que implica violencia estructural sobre comunidades, sobre el territorio, y sobre los parámetros de consumo de alimentos.

b. Generalización del criterio por el cual todo territorio y todo vínculo es subsumible a la dinámica de valorización y de producción de renta.

c. Dualización del estado: al lado de las funciones de regulación pública del estado democrático prolifera un “segundo” estado (como lo argumenta Rita Segato) que opera al interior de la dinámica rentística regulando ilegalmente el capital no declarado, las redes de narcotráfico y trata, y la producción de espacios de hiperexplotación laboral, trazando además una genealogía directa con las conformación históricamente patriarcal del Estado.

d. La generalización de un paradigma de individuación que se torna intolerante con toda otra presencia que interrumpa el ideal de consumo, libre tránsito, comunicación fluida y estabilización del espacio privado (como lo muestran la multiplicación de linchamientos en varios países del continente).

e. La proliferación del racismo, el clasismo y el sexismo por efecto de

una introyección de las nociones de éxito y fracaso del universo neoliberal exacerbado a nivel micropolítico.

f. La segmentación de espacios jerarquizados a partir de accesos diferenciales a la seguridad, que promueve una “guerra civil” por la defensa de la propiedad entre los barrios periféricos y las zonas ricas, pero también al interior de las zonas más populares.

g. El incremento del uso de las fuerzas de seguridad públicas y privadas para constreñir a todos aquellos que bajo los efectos del estímulo a la realización vía consumo no tienen cómo efectivizar ese acceso de modo legal.

h. El aprovechamiento por parte del mundo empresarial de modos de vida y de trabajo sumergidos a partir de la estructura rentística de la acumulación para forzar modos de precarización/ultraexplotación.

Se trata, como dijimos al inicio, de hipótesis. En todo caso, de problemas que las economías populares *dan* que pensar.